



**UNIVERSIDAD  
SEÑOR DE SIPÁN**

## **FACULTAD DE DERECHO**

### **TESIS:**

**“INCUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS POR PARTE  
DEL GOBIERNO LOCAL EN EL DISTRITO DE ZAÑA  
RELACIONADAS A LA PROTECCIÓN Y  
EDUCACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE PERIODO  
2010-2011”**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE  
ABOGADO**

#### **PRESENTADO POR:**

BACH. JIMMY MARTIN BARRANTES CASTRO

BACH. ROGEREZ VÁSQUEZ FERNÁNDEZ

#### **ASESOR METODOLÓGICO**

ABG. JOSÉ ARQUÍMEDES FERNÁNDEZ VÁSQUEZ

#### **ASESOR TEMÁTICO**

ABG. RUPERTO EMILIO CASTELLANOS CUSTODIO

**PIMENTEL – PERÚ**

**2013**

La conservación del medio ambiente es tan antigua como la humanidad, porque la humanidad en el transcurso de la historia siempre ha establecido una norma convencional ambiental desde las comunidades primitivas. En dichas organizaciones había una idea muy clara sobre las relaciones de mutua dependencia que existen entre el hombre y la naturaleza. Por eso, la protección del medio ambiente fue una preocupación que se expresó en todos los tiempos, estableciéndose normas locales para cada lugar, con los fines de la conservación de los espacios naturales, de la flora y fauna silvestre.

En el principio 1 de la Conferencia de las Naciones Unidas de Helsinki, en 1972, se estableció que el hombre tiene el derecho fundamental a la libertad, a la igualdad y al disfrute de condiciones de vida adecuada en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar. Dicho documento constituye la partida de nacimiento del Derecho Ambiental, en la que dispone la necesidad de elaboración a nivel internacional, nacional y regional, de una legislación ambiental, iniciativa que ha sido fortalecido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, llevada a cabo en Río de Janeiro en el 3 y 14 de Junio de 1992. En esta reunión se transcribieron acuerdos muy importantes en defensa del medio ambiente con la finalidad de preservar el futuro del planeta, por medio de derecho.

Partiendo desde esta premisa no es desconocido que durante el tiempo, se vienen regulando normas entorno a la protección y educación del Medio Ambiente, pero tales normas no abordan el sentido amplio de lo que significa verdaderamente la palabra protección o educación de este, o muchas veces son las Autoridades quienes por la falta de experiencia o carencia de conocimiento no aplican correctamente dichas normas; otro tipo de responsables de esta problemática somos nosotros ya que incumplimos las normas, es esta la razón por la cual partiendo de este problema, hemos abordado en el presente trabajo de

investigación lo que denominamos Incumplimiento de las Normas por parte del Gobierno Local en el Distrito de Zaña relacionadas a la Protección y Educación del Medio Ambiente Periodo 2010-2011.

El Distrito de Zaña como parte central de la ciudad sería el actor dinámico de la misma por lo que se ha estudiado y analizado desde las distintas ubicaciones. Los funcionarios de la Municipalidad Distrital, están obligados a cumplir ciertas tareas o asumir ciertas funciones para el logro de objetivos, sin embargo se ven dificultados ya que si bien sabemos está regulado por diversas normas ambientales y municipales; no se aplica de la manera adecuada y eficaz para resolver la gran problemática a través de una buena protección y educación del medio ambiente, creando así un conflicto para el común de los habitantes, ya que todas las personas tenemos el derecho a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado.

La presente tesis titulada “Incumplimiento de las Normas por parte del Gobierno Local en el Distrito de Zaña relacionadas a la Protección y Educación del Medio Ambiente Periodo 2010-2011”, se brinda para dar un alcance jurídico y teórico sobre un tema de gran relevancia en nuestra sociedad, a lo que para la realización de la misma hemos tenido por conveniente tomar como base el aporte de diferentes fuentes bibliográficas, así como un trabajo de campo que han servido de apoyo para cumplir con los objetivos trazados.